REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN TRASLADOS SECRETARÍA

No.	RADICADO	M. CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FOLIOS	CUADERNO
1	19001-33-33-009-	POPULAR	ANNY GISEL	MUNICIPIO DE	TRASLADO DEL	45 A 47	LLAMAMIENTO
	2017-00268-00		GÓMEZ	POPAYÁN Y MOVILIDAD	RECURSO DE		EN GARANTÍA
			CÓRDOBA Y	FUTURA S.A.S.	APELACIÓN CONTRA EL		CONSORCIO
			OTROS		AUTO		PEB - YC
					INTERLOCUTORIO N°		
					359 DEL 07 DE JUNIO DE		
					2018		

De conformidad con lo establecido en el del artículo 226 de la Ley 1437 de 2011-CPACA y el numeral 2° del artículo 244 de la Ley 1437 de 2011-CPACA, la suscrita Secretaria del Juzgado Noveno Administrativo de Popayán, **HACE CONSTAR:** Que hoy **26 de noviembre de 2018** a las 8 a.m., se fija el presente traslado por un término de tres (3) días. Se desfija cumplidos los 3 días a las 5 p.m., y corre como se indica a continuación:

DÍAS TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
3	27 DE NOVIEMBRE DE 2018 - 8 a.m.	29 DE NOVIEMBRE DE 2018 - 5 p.m.

La Secretaria,

(ORIGINAL FIRMADO)

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA